

4.
Zinbora 24 de abril de 1871.

Novedad: En tu carta de 6 de este mes me participas cortam^{te}, que no puedes continuar ligado con mi dinastía, porque esta representa principios políticos opuestos á los que tú sustentas; y que, electo diputado, tu nombre ha de figurar entre los nombres de los diputados carlistas, quienes, defendiendo los mismos principios que tú, buscarán, me dices, tu consejo, y acaso tu dirección, por mas experimentada en las lides políticas.

Nada mas lejos de mi ánimo que atribuir á otros motivos, que á los que me expresas, la conducta que se propone seguir; pero al verte previendo en absoluto del d^{ro} dinástico que has defendido energicam^{te} durante toda tu distinguida carrera política, bien puedo deducir, que no solo en un extremo, pueden verificarse las revoluciones. Y comprendo sin embargo que en el orden de tus ideas sea primero la Patria, despues la Monarquía y por ultimo la Dinastía. ¿Cómo no he de comprenderlo si yo española, Reina y madre, abrigando la firmísima convicción de que el d^{ro} de mi hijo y los principios políticos que triunfaron en los campos de Vergara, son la única salvación posible de nuestra querida Patria, en la

zo de igual manera mis pensamientos? Por eso mi ardiente amor por España y mi deber sagrado de madre, se confunden en una misma aspiración, en un solo sentimiento, y por eso nada he hecho ni intentado, nada haré ni intentaré, como hace dos años me indicastes, y ahora me recuerdas para alterar estos principios en su íntima relación con la legitimidad que mi hijo representa.

Creo, pues, que tú y los que como tú piensan, padecéis un grave error, hijo seguramente de lo fogoso de nuestro patriotismo. Sufri, como yo, por las actuales desventuras de nuestra amada Patria, y las atribuis a determinados principios políticos, cuando son hijas precisamente de una revolución, que destruyendolos y atropellando la sucesión hereditaria de la monarquía legítima, había de producir forzosamente en España las calamidades que la historia registra, siempre que tales violencias se han consumado.

¿Donde estaban los carlistas antes de la revolución? Deshechos completamente en la opinión del país, y por lo mismo deshechos siempre que probaron la muerte de las armas: sin esperanza y sin bandera, habiendo reconocido la legitimidad uno tras otro todos los pretendientes.

“Si son carlistas, me dice, es porque D. Carlos”

representa los que yo juzgo buenos principios." A
qué prescindas en tu nombre y en el de los carlistas
de toda idea de derecho dinástico, y bueno es que así
quede consignado. Los carlistas no son carlistas,
sino partidarios de determinadas doctrinas políticas,
que tu juzgas buenas. Pero esas mismas doctrinas
han sido defendidas por tí y por otros con toda holgu-
ra, dentro de la monarquía constitucional; no eran
pues, incompatibles con esta, ni por consiguiente con la
dinastía legítima; no triunfaron, porque carecían en
el país de la aceptación necesaria para que prevale-
cieran legalmente.

Si pues los carlistas, según me dices, no
lo son por razón dinástica, siquiera fuere ilegítima,
si la monarquía constitucional que mi amado
hijo representa no excluye las doctrinas de que me
hablas: si es, bien lo sabes, inseparable del derecho
y de la legitimidad de mi dinastía la Santa Reli-
gion de nuestros padres, esencia purísima de nuestra
Vida nacional; y si son para mí de inefable con-
suelo los bondadosos testimonios de amor que mi ino-
cente hijo recibe del Venerable Pontífice Romano,
su augusto Padrino, en otra parte hay que buscar

las razones de la animacion que hoy se nota en el ~~hoy~~ haue poco tiempo aniquilado partido carlista.

No es difícil encontrar tales razones: antes te lo he dicho; y la simultaneidad que era animacion tiene con las calamidades que la revolucion ha traído sobre nuestra querida Patria, la explica perfectam^{te} sin justificarla. Podria decirte, como has oido recientemente, que huyendo de los horribles males que España sufre, "los campesinos buscan en el absolutismo, como los desesperados en el suicidio la paz y el reposo de la muerte". Pero sin llegar a ese extremo, te diré con otros, por que es la Verdad, que el partido carlista está favorecido actualmente por el exagerado sentimiento de reaccion, que traen siempre tras sí los excesos revolucionarios."

Y no se diga que la no aplicacion de los principios que juzgas buenos, produjo la revolucion que España deplora; porque ya te he dicho, y bien sabes, que el país en su legitima representacion los habia rechazado constantemente; y por que tú, como yo conoces bien el único móvil de aquel pronunciam^{to}, así como las pasiones que se propusieron satisfacer; y la existencia de aquellos privilegios le habria dado un

Orio de precepto, de que careció en absoluto.

¡Ah!, ya lo ves, exageración y males sin cuento de parte de la revolución; exageración también en el sentim^{to} reaccionario dando vida al carlismo. No es, no, con lastimosas exageraciones en uno ni en otro extremo, con las que puede labrarse la ventura de los pueblos, y si es dado en el mundo acercarse á la perfección, solo puede hallarse esta á racional distancia de las extremas exageraciones. Por eso te he dicho en un principio que mi ardiente amor por España y mis deberes de Reina y de madre se confunden en una misma idea, en un mismo sentim^{to}, y puedo añadirte en una sola gratísima esperanza. Porque el derecho de mi amado hijo es el único con-
tro posible, alejado de ambas exageraciones; y cuando la mejor y mas racional gobernación del Estado puede fundarse en la legitimidad y en el derecho hereditario, llega siempre un momento en que la Divina Voluntad inspira la inteligencia y el corazón de las naciones.

Y no basta decir, como me dices, que "los moderados y doctrinarios cubren con capa de flores la boca de los abismos", porque cuando yo hablo de

los principios políticos ligados estrecham^{te} con el derecho que mi hijo representa, no me refiero á un solo partido, sino á todos los que caben dentro del régimen monárquico constitucional, sin otra preferencia que la gubernación del Estado, que la que marca de la voluntad del país, legal y periódicam^{te} manifestada; y porque ¿quien nos asegura que ahora, y que erraste cuando fuiste partidario de la doctrina que hoy condenas, y practicándola lealmente, formabas parte de mi consejo responsable? Entonces hice, como hago ahora justicia á la rectitud y al patriotismo de tus intenciones; pero el acierto en todo no es propiedad humana, ni aun tratándose de inteligencias tan privilegiadas como la tuya.

Es, pues, para mí evidente que el día en que con el restablecim^{to} del derecho, hayan desaparecido de nuestra querida Patria los estranos y las desventuras que la revolución ha engendrado, y que son las mismas causas que la animación que hoy se nota en el partido carlista, volverá este lógicamente y naturalm^{te} al antiguilam^{to}, que era su estado normal antes de la revolución. Y ese día, los

patriotas que huyendo como tú los excesos revolu-
cionarios, buscan hoy la defensa de la Sociedad en las
exageraciones de la reaccion, volverán a la legitimidad
Constitucional, dentro de la cual pueden soste-
ner, como antes lo hicieron, las ideas políticas que
juzgan las mejores.

Esta esperanza que es a la vez vivísimo deseo
de mi parte, tiene respecto de ti el sólido fundam.
de tu patriotismo y de tu distinguida inteligencia.
Ya en los principios de tu brillante carrera polí-
tica, y movido siempre por tu ilustrado amor a
la Patria, dejastes por otros temperamentos, las
líneas extremas del partido mas avanzado que
entonces se conocia. ¿Porqué esas mis cualidades
que, con tanto gusto, reconozco en ti, no te apar-
tarian de otra exageracion en sentido opuesto,
cuando hubieran cesado las causas que ^{te}exclusivam.
la motivan? Excusado es que te afirmo con
grande sena mi satisfaccion viendo nuevamente
sostenido, por tu enérgico carácter y por tu distinguido
talento, la legitimidad y el derecho de mi hijo, que
tan indubtablemente se hallan unidos con la feli-
cidad de la Patria.

Y aquí

termino pidiendo a mi Rey al Todopoderoso que
te coline y a tus hijos de todo genero de venturas,
y que jamas conozcas la amarga pena en que,
por vivir lejos de la Patria amada, pasan los dias de
tu afectissima

Y
Label.